**Políticas Ambientales**

Actividad 3.4. Propuesta ambiental

Nombre: **Derecho a un medio ambiente sano**

**Introducción**

El medio ambiente es todo aquello que nos rodea, las condiciones, circunstancias e influencias que afectan a cada persona. Esto incluye residencias, escuelas, jardines, lagos, bosques, ríos, ciudades, etc. Las personas, el progreso, el desarrollo y el medio ambiente están estrechamente relacionados. La contaminación, las enfermedades causadas por el agua contaminada, los químicos tóxicos y los desastres naturales son algunos de los desastres ambientales que necesitamos enfrentar. Los recursos naturales, tierra, agua y bosques están siendo degradados a pasos alarmantes en muchos países.

**Justificación**

La contaminación del aire es actualmente uno de los más graves problemas que enfrentan la ciudad, zonas marginales y poblaciones pequeñas rurales del Estado de Puebla, teniendo impactos negativos sobre la salud de las personas, cuando las concentraciones de los contaminantes alcanzan niveles significativos.

En el pasado la quema o incineración era considerada el método más efectivo para deshacerse de materiales de desecho; hoy en día, la quema o incineración de desechos, lo convierte en un método de eliminación complejo, costoso y altamente contaminante.

Los contaminantes generados durante la quema de basura tienen consecuencias sobre la salud humana, y en general efectos sobre los seres vivos y los ecosistemas

**Población**

El lugar al cual se pretende implementar dicha política ambiental, se llama San Pablo Actipan ubicado en el municipio de Tepeaca, de Esta ciudad de Puebla.

**Objetivo**

Identificar los efectos que ocasiona la contaminación ambiental producida por la quema de basura y proponer medidas correctivas que mitiguen este problema ambiental.

**Descripción de la Política**

Es necesario implementar una política ambiental que mejore la calidad de vida de los habitantes de San Pablo Actipan, comunidad del municipio de Tepeaca, en la cual se puedan generar los mecanismos idóneos para evitar la quema o incineración de basura que están afectando a dicha población. Las medidas correctivas a considerar son:

* Buscar el apoyo del municipio para proporcionar carros recolectores de basura.
* Brindar talleres para capacitar a la población en temas de:

Compostaje: proceso de descomposición biológica de la materia orgánica, que tiene como objeto la transformación de un producto orgánico para la mejora de suelos en agricultura y que en la práctica suele sustituir abonos orgánicos (estiércol).

Reciclaje: es el uso o reusó de materiales provenientes de residuos de importancia. En el proceso de reciclaje, el procedimiento comienza con una separación.

* Rellenos sanitarios adecuados.
* Sensibilizar y motivar a las y los habitantes de la comunidad para contribuir al compromiso de mejorar el medio ambiente, así como el cumplimiento de esta política.

**Beneficios**

Los beneficios son para la población de la comunidad que permitirá mejorar su calidad de vida en:

* La prevención de enfermedades respiratorias como la bronquitis, enfisema y cáncer entre otras, causadas por los contaminantes gaseosos del aire que afectan de forma negativa la función de los pulmones al respirar continuamente el aire contaminado.

* Se evita la contaminación por medio de la producción de las substancias procedentes de la basura descompuesta y que se filtra al suelo por medio del agua.
* Proporcionar a las y los habitantes de la población, el derecho a gozar de un medio ambiente sano.